AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO DE ROZADOS

Eva Prieto González (1 de 2)
SECRETARIA INTERVENTORA
Fecha Firma: 16/06/2023
HASH: b43d13ee2008c1baceef178ba207c07a

José Luis García Rodríguez (2 de 2)
Teniente Alcalde
Fecha Firma: 16/06/2023
HASH: 5e9d8ff75a7d4669ad53e16685e66115

Borrador del Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de San Pedro de Rozados el día 14 de Junio de 2023 con carácter Extraordinario.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. Lucio Rodríguez López (PP)

D. José Luis García Rodríguez (PP)

D. Alberto José Montero Hernández (PP)

D. Manuel Andrés Gurrionero Hernández (PP)

D. Esteban Rubén Sanz Carro (PSOE)

D. Manuel García Lucas (PSOE)

Ausentes: Da. Sagrario Menéndez García (PSOE)

Secretaria: Da. Eva Prieto González

==========

En el salón de plenos del ayuntamiento de San Pedro de Rozados, a catorce de junio de 2023, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Extraordinaria, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de D. Lucio Rodríguez López de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano, al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Siendo las diecinueve horas y veinte minutos, en presencia de seis de los siete concejales que de derecho, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

1. **Aprobación del acta de la última sesión celebrada de fecha 10.05.2023.**

Excusada su lectura por obrar previamente en poder de los concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización,

Cód. Validación: 553ZM3ERR6PSRXYD9S6JWEX7E
Verificación: https://sanpedroderozados.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dichas actas distribuidas con la convocatoria.

Resulta aprobada por unanimidad y será trascrita al libro de actas de las sesiones del Pleno.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos de lo que como Secretaria, doy fe, la presente acta, una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Vº Bº Alcalde en funciones Secretaria

Cód. Validación: 553ZM3ERR6PSRXYD9S6JWEX7E
Verificación: https://sanpedroderozados.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2